

Términos de Referencia para la contratación de ingeniero/a – especialista técnico en transporte

Antecedentes

En setiembre de 2017, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) aprobó el Proyecto “Hacia un sistema de movilidad urbana sostenible y eficiente en Uruguay” (Link al proyecto: https://www.thegef.org/gef/project_detail?projID=9480). El mismo inició sus tareas en 2018 y tiene una duración de 4 años y, cómo es visible, está abriendo líneas de acción en sus diferentes ámbitos en los que se desempeña.

El objetivo del proyecto, es promover un modelo de transporte bajo en carbono y eficiente en Uruguay, basado en la mejora de las capacidades institucionales, el desarrollo de una regulación adecuada y la aplicación de tecnologías innovadoras.

A través del proyecto se pretende:

- analizar el actual sistema de regulaciones e incentivos, fomentando la implementación de nuevas tecnologías de transporte público de baja emisión de carbono, como los ómnibus eléctricos
- fomentar una cultura innovadora entre los directivos de los sectores del transporte público y de la distribución de mercancías, abierta a la adopción temprana de nuevas tecnologías y dispuesta a adoptar un enfoque proactivo para captar nuevos usuarios y clientes
- fortalecer las capacidades de las diversas autoridades y organismos públicos competentes, para la puesta en marcha de políticas multisectoriales integradas apoyadas por herramientas adecuadas, como por ejemplo instrumentos de supervisión del funcionamiento y calidad del transporte urbano (en particular desde una perspectiva medioambiental) o de promoción de vehículos eficientes con bajas emisiones de CO2.

El Proyecto URU/17/G32 es ejecutado por el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) en estrecha coordinación con el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y el de Ambiente (MA) y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI). El Director de Energía del MIEM tiene el rol de Director del Proyecto y presidirá la JP, la que se integra por integrantes de los organismos vinculados al proyecto.

Dentro de las acciones más relevantes en las que el Proyecto se ha desempeñado en estos años, se encuentra el haber apoyado la implementación del subsidio a la compra de ómnibus eléctricos (impulsado por el MEF, MIEM, MVOTMA y MTOP), la generación de un instrumento por el cual empresas pueden alquilar sin costo vehículos eléctricos para uso de transporte de carga, como forma de probar la adecuación de su tecnología a sus necesidades y la participación en la generación de varios reglamentos como el de baterías vehiculares, aspectos tecnológicos, urbanos e incentivos fiscales. Se puede encontrar más información en la web del proyecto: www.moves.gub.uy

Objetivo del llamado

El objetivo del presente llamado es la recepción de postulaciones para el puesto de especialista técnico en transporte, para asistir en diversas tareas relacionadas con su especialidad en el desarrollo del Proyecto.

Tareas y Responsabilidades

El/la ingeniero/a:

Debe proveer asistencia técnica para la implementación del proyecto en todos sus componentes, con particular foco en la ejecución práctica del componente 2, incluyendo asistencia para la ejecución de los recursos y apoyo en la supervisión de consultorías. Bajo la dirección del Coordinador, el técnico participará en trabajos conjuntos con los gobiernos locales y nacionales, el PNUD y todas las partes interesadas involucradas en los resultados del proyecto.

En estrecha colaboración con el Coordinador del proyecto y los otros asesores del proyecto será responsable específicamente de:

1. Instrumentación y seguimiento de los pilotos del componente 2, bajo la dirección del Coordinador.
2. Brindar orientación técnica en la planificación de redes de transporte público.
3. Brindar orientación técnica en planes de calidad para servicios de transporte público.
4. Brindar soporte técnico en la selección, adquisición y operación de vehículos eléctricos.
5. Calcular los indicadores para monitoreo, informe y evaluación de los componentes del proyecto en colaboración con el resto del equipo del proyecto.
6. Asegurar la coordinación de los aspectos técnicos, legales e institucionales, en colaboración con el Coordinador.
7. Asistir en los aspectos técnicos de estudios para la expansión óptima y operación de flotas eléctricas, incluyendo opciones de recarga.
8. Proponer instrumentos para la promoción del uso de vehículos sostenibles dentro de los objetivos del proyecto, particularmente en usos de carga y logística de última milla.
9. Asistencia en la ejecución de todos los *inputs* del componente 2 de acuerdo con los procedimientos del PNUD y los principios del GEF.
10. Redactar los términos de referencia para consultorías, colaborando con el Coordinador para los llamados, selección y contratación.
11. Asegurar la gestión de los fondos de acuerdo con los requisitos del PNUD y planificación y control del presupuesto.
12. Asistir al Coordinador con la preparación de envíos puntuales de informes mensuales, informes financieros trimestrales consolidados, informes de progreso trimestral consolidados, anuales, intermedios e informes finales, junto a otros informes que pueda solicitar el PNUD.
13. Asistir al Coordinador en el envío de informes de progreso y asuntos clave a la JP.
14. Realizar otras actividades asignadas por el Coordinador.

Competencias

- Integridad y ética según los valores estándares de Naciones Unidas
- Capacidad de administración técnica de proyectos.
- Capacidad de apertura para comprender e integrar posturas provenientes de disciplinas diversas, flexibilidad a los cambios.
- Capacidad analítica en la búsqueda de soluciones innovadoras.
- Habilidades de negociación e interpersonales efectivas, comprobadas a través de interacciones exitosas con todos los niveles de grupos de partes interesadas incluyendo altos oficiales de gobierno, sectores financieros, emprendedores privados, grupos y comunidades técnicas, organizaciones de la sociedad civil.
- Voluntad de promover una cultura de seguridad y respeto por el medioambiente.
- Voluntad de promover la cultura de género.

Calificaciones y experiencia

Para el puesto son requerimientos excluyentes:

- Título de profesional universitario en ingeniería industrial, eléctrica mecánica u otra relacionada con los aspectos técnicos del llamado, con conocimiento y formación en la implementación de proyectos relacionados a la movilidad, energía, nuevas tecnologías y parámetros técnicos de proyectos.
- Mínimo 5 años de experiencia profesional.

- Manejo de inglés escrito y oral.
- Manejo de herramientas informáticas (Word, Excel)

Además, se valorará:

- Posgrados, cursos de actualización profesional y otros cursos de nivel superior relacionados con energía, eficiencia energética, tecnologías de transporte eficiente, transición tecnológica o energética, planificación del transporte o mitigación del cambio climático.
- Experiencia en planificación y gestión de transporte urbano, tecnologías vehiculares o energía centrados en movilidad eléctrica.
- Experiencia en implementación y control de proyectos en los sectores del transporte y energía.
- Experiencia específica en proyectos PNUD/GEF, en particular en temas de adquisición, gastos e información y monitoreo.
- Excelentes habilidades de comunicación y de trabajo en equipo.
- Experiencia en la implementación de planes de acción de género dentro de proyectos.

Modalidad de contratación y plazo

La consultoría se realizará bajo la modalidad de contrato de servicio, con dedicación exclusiva salvo por tareas académicas que se deberán coordinar y no podrán afectar sus funciones en el proyecto. La dedicación es de 40 horas semanales por el período desde la firma hasta la fecha de finalización del proyecto (20 Diciembre 2021) , con posibilidades de extensión durante la vigencia del proyecto, si éste se extiende, lo que por el momento no se prevé, sujeto a evaluación del Asociado en la Implementación y la Junta del Proyecto.

El lugar de trabajo será la Dirección Nacional de Energía del Ministerio de Industria, Energía y Minería. La remuneración mensual será de \$ 93.856 pesos uruguayos más IVA.

Deberá estar inscrito en el RUPE y facturar como empresa unipersonal o Profesional Universitario.

Postulación y formalidades

Las/os candidatas/os deberán postular a través de la web del PNUD donde se encuentra publicado este llamado (completar formulario en inglés y subir un CV tipo con los siguientes requerimientos: formación, experiencia y referencias, además de carta de motivación). El plazo vence el día martes 20 de octubre a las 17hs Horas de Uruguay.

El/la consultor/a deberá facturar como profesional universitario o como empresa unipersonal. Durante el plazo del contrato, la persona contratada no podrá ser funcionario/a público/a o mantener vínculos contractuales con organismos del Estado a excepción de la Universidad de la República.

La persona a contratar deberá ser ciudadano/a uruguayo/a (natural o legal), o extranjero/a con residencia y domicilio constituido y ánimo de permanecer en el territorio de la República Oriental del Uruguay durante todo el tiempo que las tareas implicadas en el contrato lo requieran.